

Lima, 12 de Julio del 2021

CITACIÓN 038-2020-2021/CPAAAAE-CR

Señor (a)

Congresista integrante de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE)

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted para citarlo a la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), que se realizará en la sala virtual del medio tecnológico Microsoft TEAMS, el día martes 13 de julio del 2021, a las 5:00 pm.

(Ver agenda)

En caso no pueda asistir sírvase comunicar al miembro accesitario que corresponda para completar el quorum reglamentario.

Atentamente,



LENIN FERNANDO BAZÁN VILLANUEVA
Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos,
Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021
VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
SALA VIRTUAL MS TEAMS
Martes, 13 de julio del 2021

AGENDA

DESPACHO

INFORMES

PEDIDOS

ORDEN DEL DÍA:

1.- Previo al debate de los PLs 07008/2020-CR y 07637/2020-CR y el Proyecto de Ley 07638/2020-CR tendremos la presencia de invitados especialistas para escuchar sus puntos de vista. La relación es la siguiente:

-Duberlí Rodríguez Tineo, Abogado y ex presidente de la Corte Suprema de Justicia. Miembro de la Red de Defensa del Pluralismo Jurídico Igualitario y Derechos de Pueblos Originarios.

-Santos Saavedra Vásquez, Presidente de la Confederación Unica Nacional de Rondas Campesinas del Perú-CUNARC-P.

-Raquel Irigoyen Fajardo. Abogada (PUCP), con doctorado en derecho por la Universidad de Barcelona y master en sistema penal y problemas sociales (UB), especialista en pueblos indígenas.

2.- Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 07008/2020-CR y 07637/2020-CR que con texto sustitutorio propone la ley que concede amnistía a las autoridades y miembros de pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas, comunidades nativas, rondas campesinas y rondas urbanas.

3.- Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 07638/2020-CR que con texto sustitutorio propone la ley de coordinación intercultural entre sistemas jurídicos de pueblos originarios y afroperuanos y entidades del Estado.

4.- Aprobación de Actas de las sesiones ordinarias: Vigésima Tercera, Vigésima Quinta y la Décima Cuarta sesión extraordinaria.



Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"